



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 33 / 2010

La Punta (San Luis), 21 de Septiembre de 2010

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 21 de Septiembre.

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Porcel de Peralta Ramón DNI: 11.559.993, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar MOUTON inscripto en la 1er carrera del día domingo 26 de Septiembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Quintana Sergio Orlando DNI: 17.844.655, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar HON PANCHO inscripto en la 1er carrera del día domingo 26 de Septiembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Vergara Jorge Eduardo DNI: 25.191.207, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar LINDA FOGATA inscripta en la 2da carrera del día domingo 26 de Septiembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Sosa Gerardo Alberto DNI: 21.032.922, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar PETIT PRINCESS inscripto en la 4ta carrera del día domingo 26 de Septiembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.